



Acta de la reunión de la Comisión de Valoración de ayudas para colaborar en la difusión de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Oviedo

Día: 30 de julio

- Hora de inicio: 10:00 horas.
- Hora de finalización: 11:30 horas.
- Lugar: Sede de Delegación de Coordinación y Estrategia Universitaria (Oviedo).
- Asistentes:
 - José Alejo Rueda (Universidad de Oviedo)
 - Eugenia Suárez (Universidad de Oviedo)
 - Salvador Ordóñez (Universidad de Oviedo)
 - Cecilia Bethencourt (Fundación Universidad de Oviedo)

Acuerdan:

1. Constitución de la Comisión de Valoración.

Reunida la Comisión, con la asistencia de los miembros arriba indicados, se proclama la constitución formal de la misma, declarando no hallarse incurso en ninguna de las causas de abstención, a tenor de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

2. Valoración de las solicitudes.

Todas las solicitudes admitidas cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria, y una vez revisadas, la Comisión de Valoración acuerda las siguientes puntuaciones:

DNI	Potencialidad de exhibición (50%)	Calidad de los resultados (25%)	Originalidad y relevancia (25%)	NOTA FINAL
09.449.390-R	7,00	8,00	8,00	7,50
11.084.268-Q	2,00	7,00	7,00	4,50
71.563.824-Z	2,00	7,00	7,00	4,50
71.676.553-C	7,00	8,00	8,00	7,50
71.668.325-A	5,00	8,50	7,00	6,38
71.680.956-F	7,00	8,00	7,50	7,38
58.464.026-G	7,50	8,00	7,00	7,50
71.905.077-Q	8,00	8,00	7,00	7,75
71.671.154-A	8,00	8,00	7,50	7,88
53.649.066-W	8,00	8,00	7,00	7,75



71.773.008-J	7,00	8,00	7,00	7,25
58.435.780-W	2,00	7,00	7,00	4,50
53.556.158-Z	8,00	8,00	8,00	8,00
53.645.977-H	2,00	7,00	7,00	4,50
32.891.543-W	5,00	7,00	7,00	6,00
71.738.646-J	7,00	8,00	8,00	7,50
71.728.067-Z	2,00	7,00	6,00	4,25
71.680.513-R	8,00	8,00	7,00	7,75

3. Solicitudes seleccionadas.

Según se dispone en la convocatoria, las ayudas se otorgarán a los diez TFG o TFM seleccionados, con una cuantía económica de 200 Euros, para cada uno de ellos más diploma acreditativo.

Por tanto, se acuerda proponer los/as beneficiarios/as que se relacionan a continuación:

DNI	Potencialidad de exhibición (50%)	Calidad de los resultados (25%)	Originalidad y relevancia (25%)	NOTA FINAL
09.449.390-R	7,00	8,00	8,00	7,50
71.676.553-C	7,00	8,00	8,00	7,50
71.680.956-F	7,00	8,00	7,50	7,38
58.464.026-G	7,50	8,00	7,00	7,50
71.905.077-Q	8,00	8,00	7,00	7,75
71.671.154-A	8,00	8,00	7,50	7,88
53.649.066-W	8,00	8,00	7,00	7,75
53.556.158-Z	8,00	8,00	8,00	8,00
71.738.646-J	7,00	8,00	8,00	7,50
71.680.513-R	8,00	8,00	7,00	7,75

4. Propuesta de Resolución Provisional.

La Comisión acuerda elevar informe y propuesta de resolución con la lista de beneficiarios y las puntuaciones de todos los solicitantes.



Y para que conste, a los efectos oportunos, firman la presente acta, en Oviedo a 30 de julio de 2018.

Por Universidad de Oviedo

D. José Alejo Rueda

Dña. Eugenia Suárez

D. Salvador Ordoñez

Por Fundación Universidad de Oviedo

Dña. Cecilia Bethencourt

